

Resolución de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre admisión definitiva de permiso de investigación «Castiello» 30.700.

Presentada por la entidad «Minerales y Productos Derivados, S.A.» (CIF A-48008502 y domicilio en calle Mieres, 24, 3.º Izda., de Gijón) solicitud de un permiso de investigación denominado «Castiello» para mineral de fluorita, de 13 cuadrículas mineras de extensión, que se sitúa en los concejos de Sariego y Siero, se comunica que por Resolución de fecha de 6 de mayo de 2004, de la Consejería de Industria y Empleo, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.700 del Registro de Derechos Mineros, por lo que, conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera, se abre el oportuno periodo de información pública para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito, a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía (plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 28 de junio de 2004.—El Director General de Minería, Industria y Energía. Fdo.: Jesús Manuel Muñiz Castro.—36.827.

Resolución de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre admisión definitiva de permiso de investigación «Castañera» 30.699.

Presentada por la entidad «Cantera Castañera, S.A.» (CIF B-33217431 y domicilio en Castañera-Sariego) solicitud de un permiso de investigación denominado «Castañera», para mineral de rocas carbonatadas y espato-flúor, de 8 cuadrículas mineras de extensión, que se sitúa en los concejos de Sariego y Siero, se comunica que por Resolución de fecha de 6 de mayo de 2004 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.699 del Registro de Derechos Mineros por lo que, conforme a lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera, se abre el oportuno periodo de información pública para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito, a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía (plaza de España, 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 28 de junio de 2004.—El Director general de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.—36.828.

Resolución de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre admisión definitiva de permiso de investigación «Bonielles» 30.686.

Presentada por la entidad «Caleras de San Cuaico, S.A.» (CIF A-33426065 y domicilio en Agüera, s/n, Llanera), solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Bonielles» para mineral de caliza y dolomía, de 9 cuadrículas mineras de extensión, que se sitúa en el concejo de Llanera, se comunica que por Resolución de fecha de 6 de mayo de 2004 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.686 del Registro de Derechos Mineros por lo que, conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera, se abre el oportuno periodo de información pública para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito, a presentar en la Dirección Gene-

ral de Minería, Industria y Energía, (plaza de España, 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 28 de junio de 2004.—El Director general de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.—36.832.

Resolución de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre admisión definitiva de permiso de investigación «Pipo» 30.684.

Presentada por la entidad «Caleras de San Cuaico, S.A.» (CIF A-33426065 y domicilio en Agüera, s/n, de Llanera), solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Pipo» para mineral de caliza y dolomía, de 8 cuadrículas mineras de extensión, sito en el concejo de Llanera, se comunica que por Resolución de fecha de 6 de mayo de 2004 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.684 del Registro de Derechos Mineros por lo que, conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera, se abre el oportuno periodo de información pública para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito, a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía (plaza de España, 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 28 de junio de 2004.—El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.—36.833.

Resolución de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre admisión definitiva de permiso de investigación «Ferroñes» 30.683.

Presentada por la entidad «Canteras La Belonga, S.A.» (CIF A-33026725 y domicilio en plaza la Gesta, 3, 1.º, de Oviedo), solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Ferroñes» para mineral de caliza y dolomía, de 4 cuadrículas mineras de extensión, que se sitúa en el concejo de Llanera, se comunica que por Resolución de fecha de 6 de mayo de 2004 de la consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.683 del Registro de Derechos Mineros por lo que, conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera, se abre el oportuno periodo de información pública para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito, a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía (plaza de España, 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 28 de junio de 2004.—El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.—36.835.

Resolución de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre admisión definitiva de permiso de investigación «Orgaleyo» 30.698.

Presentada por la entidad «Cantera El Orgaleyo, S.L.» (CIF B-33026931 y domicilio en Plaza Cuatro Caños, 1, de Oviedo) solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Orgaleyo» para mine-

ral de caliza y dolomía de 2 cuadrículas mineras de extensión, que se sitúa en los concejos de Oviedo y Llanera, se comunica que por Resolución de fecha de 6 de mayo de 2004 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.698 del Registro de Derechos Mineros por lo que, conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera, se abre el oportuno periodo de información pública para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito, a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía (plaza de España, 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 28 de junio de 2004.—El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.—36.837.

Resolución de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre admisión definitiva de permiso de investigación «Taraños» 30.695.

Presentada por la entidad «Preparación Minera del Norte, S.L.» (CIF B-24243412 y domicilio en Barrio La Estación, s/n Villabona-Llanera), solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Taraños» para mineral de espato-flúor, de 1 cuadrícula minera de extensión, que se sitúa en el concejo de Las Regueras, se comunica que por Resolución de fecha de 6 de mayo de 2004 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.695 del Registro de Derechos mineros por lo que, conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera, se abre el oportuno periodo de información pública para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito, a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía, (plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 28 de junio de 2004.—El Director General de Minería, Industria y Energía, Fdo.: Jesús Manuel Muñiz Castro.—36.838.

Resolución de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre admisión definitiva de permiso de investigación «Tabornedo» 30.690.

Presentada por la entidad «Preparación Minera del Norte, S.L.» (CIF B-24243412 y domicilio en Barrio La Estación, s/n Villabona-Llanera), solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Tabornedo» para mineral de espato-flúor, de 21 cuadrículas mineras de extensión que se sitúa en los concejos de Corvera, Illas y Llanera, se comunica que por Resolución de fecha de 6 de mayo de 2004 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.690 del Registro de Derechos Mineros por lo que, conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera, se abre el oportuno periodo de información pública para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito, a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía, (plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 28 de junio de 2004.—El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.—36.840.